No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las diez y nueve horas, cuarenta minutos.

SESION n* 32

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las quince horas treinta minutos, encontrándose presentes el señor Vicepresidente profesor, D. Angel A. Castro, los Vocales Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.-----------------------------------

Ausente el señor Presidente, Doctor Leonardo H. Simone y el Vocal profesor Mario J. A. Lucero López por encontrarse en misión oficial en el exterior.-----------------------------------

Preside la sesión el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro.-----------------------------------

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-----------------------------------

Curso de perfeccionamiento docente: Visto las actuaciones referentes a un curso de perfeccionamiento docente por dictarse en la ciudad de Neuquén, Escuela n* 21 programado por la Supervisión Seccional de esta provincia, se resuelve autorizar la realización del mencionado curso que tendrá una duración de 120 (ciento veinte horas de cátedra) aprobándose la contratación de los profesores cuya nómina figura en el Expte. n* 4944/73 estableciéndose que el Dto. Contabilidad dará al gasto resultante la imputación pertinente y adoptará las providencias necesarias para efectivizar los importes correspondientes por intermedio de la Supervisión Seccional de Neuquén, ajustados a las reales prestaciones de servicios.

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve destacar la comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Santa Fe, en la Junta de Clasificación de Catamarca y en la Supervisión Seccional de Salta al personal que se nómina en los Expedientes nros. 5274/73, 5272/73 y 5269/73.-----------------------------------

Finalización de comisiones de servicios: Visto lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve, dar por terminadas las comisiones de servicios en función docente, en la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ra. a la señorita Hortencia Petrona Salinas, dispuesta por Resolución n*161/72 reintegrándola a su cargo de maestra de grado de la Escuela n*117 de San Juan y en la Supervisión Seccional de Tucumán, de la maestra de grado de la Escuela n* 259 de esa Pcia., señora Nilda Mary Viscido de Bazán, dispuesta por Resolución n* 82/73.-----------------------------------

Traslados transitorios: Se trata y se resuelve acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal a la Escuela n*105 de San Luis y a establecimientos de la ciudad de Córdoba al personal que se nomina en los Exptes. nros. 326/73, 4831/73, 4838/73 y 4592/73.-----------------------------------

Seminario Interno de Fundamentación Teórica previsto en el proyecto Multinacional: Visto que entre las actividades a realizarse dentro del Proyecto Multinacional, para el mejoramiento de la administración de la enseñanza primaria, figura un Seminario Interno de Fundamentación Teórica, se resuelve desarrollar entre el 11 y el 18 de mayo el mencionado seminario, disponer que por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía se coordinen las tareas inherentes a su desarrollo y se cursen las invitaciones al personal seleccionado, proveniente de las unidades en que se llevarán a cabo las estadías de los becarios del proyecto Multinacional, considerando al personal afectado a este seminario en comisión de servicio con funciones docentes, determinando que al personal que provienga de establecimientos ubicados a más de 50 Kms. de la Capital Federal se le otorgará por la Supervisión Seccional que corresponda, las ordenes de pasajes vía área - liquidándose por el Departamento Contabilidad el importe correspondiente a nueve (9) días de viático.---

Servicios extrordinarios: Se trata y se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en el Departamento Contabilidad y en la División Sección Sueldo, durante veinte (20) días laborables a razón de tres (3) horas diarias al personal cuya nómina figura; en los expedientes nros. 5234/73 y 5206/73.

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-----------

Expte. 4747/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 305 de la misma Pcia. Elva Leyes de Tamburini.

Expte. 3790/73 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n*154 de San Juan , solicitado por la maestra de grado de la escuela de frontera n* 1 de Río Negro, Zenobia Victoriana Chávez Burgos.

Expte. 3557/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n*116 de Chaco, Mabel Nicolasa Quijano de Durán y ubicarla en la n* 219 de esa Pcia.

Expte. 3516/73 Acordar el traslado transitorio a las escuelas nros. 242, 86, 55 ó 224 de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la n* 534 de Santiago del Estero, Argentina Gallardo de Benítez.

Expte. 3318/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*17/5*, Marta Aragones de Rojo.

Expte. 3317/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 23/4*, Deolinda Elba Piciotti.

Expte. 3316/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*11/5*, Alicia Mabel Ganduglia.

Expte. 3315/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*18/5*, Elsa Elizabeth Angli de Zimmermann.

Expte. 3267/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 3/20*, Rosa Martina Ragel de Coria.

Expte. 3265/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 16/20*, Egidia María Vendramini de Monasterio.

Expte. 2995/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n* 230 de Chaco Pilar Marina Marín de Sartori y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 2513/73 Dejar sin efecto la designación como asistente social de la Escuela Hogar n*15 de Jujuy, de la señora Carolina Caride de Pereyra Rozas, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 2338/73 Ubicar en la Escuela n*1 de Salta a la maestra de grado de la N*100 de esa Pcia. María del Valle Mamani de López.

Expt e. 2324/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 3/15*, Nélida María Amada Driau de Galimberti.
Expte. 2314/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela N* 5/18* Ana Nélida Vega de Novoa.
Expte. 1669/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Salta solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 246 de esa Pcia., Miriam Esther Rivelli de Sauma.
Expte. 571/73	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 10 de Entre Ríos María Cristina Barros de Leguizamón.
Expte. 529/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de San Rafael, Mendoza, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 90 de esa Pcia. Elena Urania Martínez de Arce.
Expte. 307/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa del Supervisor Regional Interino de la Supervisión de Escuelas Comunes de Pcias. Zona 1ra., Jesús Manuel Gómez.
Expte. 3537/72	Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Escuela n* 6/12* del señor Carlos Horacio Famulari, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 2657/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/71 la permanencia en la docencia activa del Supervisor Seccional de Santiago del Estero, Carlos Alberto Noriega.
Expte. 201/72	Ubicar en la Escuela n* 15/11* a la maestra de sección de jardín de infantes Dorotea Deborah Laser de Mairani reincorporada a la docencia.
Expte. 15087/72	Rconocer a la maestra especial de manualidades suplente de la Escuela n* 1/9* Rosa Lidia Echeverría el derecho a percibir la bonificación por prolongación de jornada.
Expte. 13173/72	Concedr licencia en las condiciones del art. 6* inc. l) del 4 al 31 de octubre de 1972 a la maestra de la Escuela n* 20/9*, Nelly Nora Rodriguez Bella.
Expte. 10182/71	Instruir sumario al maestro de la Escuela n* 23/11*, Angel Albino Giaroli, a los efectos de establecer su real situación de revista.
Expte. 12787/72	Dejar sin efecto la Resol. n* 337 por la que se traslada con beneficio de casa-habitación a la auxiliar portera clase F Grupo III de la Escuela n* 5/17*, Orfilia Nancy Besio de Terudi a la similar n* 25/7*.
Expte. 20249/67	Declarar apto para uso escolares y/o para escolares el predio sito en la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe ubicado con frente a la Av. Pcias. Unidas a 1.330 metros al Oeste de la Av. Ovidio Lagos.
Expte. 12569/71	Aprobar la medida de buen gobierno escolar dispuesta por la dirección de la Escuela n* 17/7* al darle tareas agenas a la dirección del grado a la maestra del referido establecimiento Irene Nora Martignone.
Expte. 2014/73	Autorizar la Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:--------
Expte. 4944/73	Autorizar el curso de perfeccionamiento docente organizado por la Supervisión Seccional de Neuquén que se desarrollará en la ciudad capital de esa Pcia. y tendrá una duración de 120 horas cátedras.
Expte. 5274/73	Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12 de 1973 en la Supervisión Seccional de Santa Fe, a la directora de la Escuel a n* 89 de esa Pcia. Olga Carmen Giaccaglie de Pedernera.
Expte. 5272/73	Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31/12/73 en la lJunta de Clasificación de Catamarca a la maestra de grado de la Escuela n* 79 de esa Pcia. Ernestina Natalia Guaraz de Ramos.
Expte. 5270/73	Dar por terminada la comisión de servicios en función docente en la Supervisión de Escuelas Comunes de Pcias. Zona 1ra. de la señorita Hortencia Petrona Salinas y reintegrarla a su cargo de maestra de grado de la Escuela n* 117 de San Juan.

Expte. 5269/73	Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Salta, a la direcota de la Escuela n* 37 de esa Pcia. Elisa María del Pilar Sánchez Haro de Perea.
Expte. 5268/73	Dar por terminada la comisión de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Tucumán de la maestra de grado de la Escuela n* 259 de esa Pcia. Nilda Viscido de Bazán dispuesta por Resolución n* 82/73.
Expte. 326/73	Acordar el traslado provisorio, a establecimientos de la Capital Fedral solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 151 "Justo José de Urquiza" de Maipú, Mendoza Sara Pouler de Sidelsky.
Expte. 4831/73	Acordar el tralado transitorio a la Escuela n* 105 de San Luis, solicitado por la maestra especial de música de la Escuela n* 227 de esa Pcia. Haydée María Corradi de Alvarece.
Expte. 4838/73	Acordar el traslado transitorio a establecimienos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 29 de Santa Fe, Elba Adela Irma Carmena de Feijoo.
Expte. 4592/73	Acordar el traslado transitorio a establecimien os de la ciudad de Córdoba solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela n* 166 de Catamarca, Fanny Mirtha Medina Azar.
Expte. 5267/73	Desarrollar entre el 11 y el 18 de mayo próximo el Seminario Interino de Fundamentación Teórica previsto en el Proyecto Multinacional.
Expte. 5234/73	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días laborales en el Dto. Contabilidad.
Expte. 5206/73	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días laborales en el Dto. Contabilidad.
Expte. 5050/73	Disponer que el vicedirector de la Escuela n* 37 de San Luis, Américo Galván, destacado en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de aquella Pcia. pasa a prestar servicios en las mismas condiciones durante diez días en la Vocalía de la Dra. Blanca Rosa Montevechio.
Expte. 5053/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1/73 hasta el 31 de diciembre de 1973 en el Dto. Personal a la maestra de grado de la Escuela n* 73 de Chaco, Francisca Edelmira Mancuello de García.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, sindo las diecienueve horas veinticinco minutos.--